



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 20**

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
JORGE PRADA	Docente Proyecto Curricular Artes Escénicas
ANGELICA GONZALEZ	Docente Proyecto Curricular Artes Plásticas
GLORIA MILLAN	Docente Proyecto Curricular Artes Musicales
CLAUDIA APARICIO	Asistente Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS CONSEJO DE FACULTAD

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones No. 14, 15, 16 y 17.

INFORME DEL DECANO

- **Proyecto de profesionalización de artistas:** El Decano participó en una reunión promovida por el Ministerio de Educación Superior, con la participación de la Ministra de Cultura y los Rectores y Decanos de quince instituciones universitarias públicas y privadas, con el fin de saber cuáles son las universidades que estarían dispuestas a acogerse al proyecto de profesionalización de artistas con ocasión de la propuesta Colombia Creativa.

El Viceministerio de Educación presentó un informe estadístico del número de personas que actualmente están estudiando arte en el País, el interés del gobierno por superar esas cifras y comenzar a mejorar la presencia desde el ámbito profesional de los artistas, mediciones del número de docentes en Arte, docentes que actualmente trabajan en el ámbito universitario y cuantos tienen formación y cuantos no.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación tienen un convenio que soporta el proyecto, cada Ministerio aportó un dinero administrado por el ICETEX a través de una bolsa con la cual se puede generar créditos a los estudiantes que se vinculen a este proyecto. La directora del ICETEX intervino en la reunión y todos coinciden en la necesidad y en la importancia que tiene el proyecto para el País. La presencia de la Universidad Distrital en esta reunión fue fundamental porque refleja el interés que tiene por el proyecto.

Este mismo informe fue presentado por el Señor Decano en el Consejo Académico, destacando que lo ideal es presentar una propuesta de la Universidad y no solamente de la Facultad de Artes.

- **Plan de desarrollo trienal:** En la sesión de Consejo Académico que se llevó a cabo el día 17 de junio de 2008, se presentó la propuesta de plan de desarrollo trienal de manera formal, que para el caso de la Facultad se ve reflejado el Instituto, la Maestría y el Doctorado; esto le generará a la Facultad una mayor movilidad académica y unas dinámicas diferentes al interior de la Universidad. El señor Decano solicita que a partir de ahora se empiece a generar un cronograma y agenda de cada uno de estos proyectos; la meta fundamental es que para agosto del año 2009 se abra la primera corte de la maestría. El día de ayer se envió a la Universidad Sorbona de París I, la carta de intención firmada por el Rector y la minuta de convenio con los vistos buenos de la Oficina de Jurídica, Relaciones Interinstitucionales y Rectoría.
- **Plan de desarrollo profesoral:** Quedó oficializado en Consejo Académico el Plan de Desarrollo Profesoral, el cual permitirá a todos los docentes de la Universidad que lo requieran, solicitar comisiones de estudio. Se solicita que este documento sea socializado a todos los docentes de la Facultad.
- **Comité evaluación docente:** El día de ayer llegó un acta de la reunión del Comité de Evaluación Docente donde se recogen los cuestionamientos que se han realizado a este proceso, el impacto que representa y se realiza una nueva propuesta que espera ser puesta en marcha a partir del próximo semestre.
- **Horas lectivas trabajo de grado:** El día martes 17 de junio en reunión con el Vicerrector Académico, se discutió el tema de las horas lectivas, con el ánimo de permitir nuevamente que los docentes de tiempo completo puedan tener trabajos de grado como parte de sus horas lectivas, de esta reunión se concluyó que la Facultad debe realizar una solicitud formal y un modelo de resolución para que el Vicerrector lo pueda presentar en el Consejo Académico; de igual manera, se comprometieron a socializarlo en el Comité de Decanos, antes de presentarla en el Consejo Académico, la propuesta se basa en autorizar hasta por (6) horas a los profesores de tiempo completo ocasional.
- **Ipazud**

Representantes del IPAZUD realizaron una visita a la Facultad, con el propósito de lograr una ayuda en la convocatoria denominada reconciliación por el acuerdo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

humanitario, que fue lanzada con el apoyo de la Secretaría de Gobierno; la idea es realizar 20 murales para lograr una sensibilización entre la comunidad Bogotana sobre la conveniencia del acuerdo humanitario, como un medio de comunicación para lograr la paz; el apoyo que se pretende de la Facultad, es nombrar a un docente que sirva de jurado para la elegir los mejores trabajos.

En esta reunión, el Maestro Ricardo Lambuley y con el fin de lograr un mayor acercamiento con el IPAZUD, propuso enviar una carta de intensión para lograr una agenda mucho mas articulada entre la Facultad y el IPAZUD, en el que se abordarán tres temas fundamentales, el primero los murales, el segundo el proyecto sobre políticas públicas, y en tercer lugar, teniendo en cuenta que el IPAZUD acaba de lanzar una revista, solicitan el apoyo de la Facultad en el proceso de evaluación editorial.

• **Comité de coordinadores**

El Maestro Ricardo Lambuley, solicita llevar a cabo el Comité de Coordinadores el día lunes 23 de junio con el fin de abordar el tema de las cargas académicas para el próximo semestre; así mismo, quiere hacer una propuesta al Consejo de Facultad sobre la recomposición de los Consejos y de las Coordinaciones.

INFORME COMITÉ DE INVESTIGACIONES

El Maestro Pedro Pablo Gómez, manifiesta que en el Consejo Académico se hizo una evaluación de la ejecución presupuestal de investigación. Los indicadores muestran que se ha incrementado la participación en la investigación y la producción investigación en la Universidad. La distribución total de un proyecto de investigación, ya está siendo cuantificada por los investigadores, es decir, los aportes que hace investigación representan un 60% y las horas de dedicación de los docentes, más el uso de laboratorios y espacios representa el 40%.

De igual manera, informa que existe una convocatoria permanente denominada movilidad, que fue creada con el ánimo de que los investigadores muestren los resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales; de esta convocatoria ya se han llevado a cabo dos cortes.

SEGUNDO CONCURSO DOCENTE

• **Jurados perfil: 560 Arte y Contexto**

El Consejo de Facultad, analizó las hojas de vida de los candidatos a jurados tanto externos como internos, para la segunda convocatoria de los concursos docentes para el año 2008 y al respecto decidió avalar las siguientes hojas de vida, teniendo en cuenta que los Maestros cumplen con las exigencias requeridas por el perfil, así:

Maestro Ricardo Arcos	Jurado Externo
Maestro Víctor Manuel Rodríguez	Jurado Externo
Maestro Pedro Pablo Gómez	Jurado Interno



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Apertura del concurso**

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 05 de 2007 Art. 8 del Consejo Superior Universitario, el Consejo de Facultad aprueba la primera revisión de las hojas de vida de los concursantes con los respectivos soportes, con el fin de determinar el cumplimiento de los perfiles y declara el inicio del concurso para el perfil 560 Arte y Contexto.

PROYECTO DE ACUERDO CREACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El comité encargado del proyecto de centro de documentación de las artes, conformado por la Maestra Gloria Millán del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el Maestro Jorge Prada del Proyecto curricular de Artes Escénicas, la Maestra Angélica González del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y la Doctora Claudia Aparicio, Asistente de Decanatura, presentan al Consejo de Facultad el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el centro de documentación de las artes y se reglamenta su estructura y funcionamiento

El resultado del proyecto, es producto de las sesiones de trabajo que se han adelantado, a la normatividad vigente y a la evolución que este proyecto ha teniendo desde el año 2006. Está sustentado en la Constitución Política, a lo establecido en ley general de educación y en la normatividad institucional, que para el efecto, es el plan estratégico de desarrollo institucional y sería firmado por la Vicerrectoría Académica, quien esta facultada para crear unidades académicas. En el primer capítulo se define la denominación del centro, sus objetivos y funciones y en el segundo capítulo se establece su estructura organizacional.

Una vez hechas las consideraciones del caso, el consejo avala el proyecto de acuerdo y solicita realizar los respectivos ajustes al documento y remitirlo a la Directora de la Biblioteca y a la Vicerrectoría Académica e invitar al Doctor Orlando Santamaría a la próxima sesión del Consejo de Facultad a fin de tramitar su aprobación.

SOLICITUD PASAJES MAESTRO PEDRO PABLO GÓMEZ PARA VIAJAR COMO PONENTE DEL SEMINARIO “MÚSICAS, SABERES Y SABORES”

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud del Maestro Pedro Pablo Gómez de fecha 16 de junio de 2008, y al respecto decidió avalar su participación como ponente en el seminario “músicas, saberes y sabores” que se llevará a cabo en la Universidad del Cauca en la ciudad de Popayán, durante el día 31 de julio de 2008.

De igual manera, financia su participación con cargo al rubro de transporte contemplado en el plan de acción del año 2008.

TRASLADO MAESTRO ANGEL ALFARO

El Maestro Rafael Méndez, informa que el Consejo Curricular analizó la solicitud de traslado del Maestro Ángel Alfaro y al respecto sugiere que no se realice el traslado inmediato del mismo, sino que él dicte las clases que se le asignen dentro de la Facultad y que participe en los proyectos de creación y de investigación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Adicionalmente, menciona una carta que fue radicada por el Maestro Ángel Alfaro donde hace una sugerencia de la carga académica para el próximo semestre, aludiendo que tiene dificultades en término de sus posibilidades de trabajo y manifiesta su intención de asumir las labores administrativas que se le asignen excepto la coordinación, haciendo alusión a problemas de tipo médicos que se lo impiden.

Por lo anterior, los profesores del programa de Artes Plásticas consideran como una ganancia la presencia del profesor desde la perspectiva académica, pero hacen alusión a que es necesaria la disponibilidad en la parte administrativa.

SOLICITUD DE COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO PERIODO ACADÉMICO 2008-III ESTUDIANTES PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS

Se analizó la solicitud No. FAAPV-145, del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas y se decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2008-3 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- | | |
|----------------------------|-------------|
| • José Ruiz Aguilar | 9519611 |
| • Donald Emanuel Ruiz | 20051016019 |
| • Jonathan Rene Mayorga | 20022016022 |
| • Eyder Joe Benjur Salazar | 20012096027 |
| • Jorge Mauricio Guerrero | 20031016009 |
| • Diego Alejandro Naranjo | 20032016010 |
| • Juan Mauricio Pinzón | 20012096021 |
| • Natalia Andrea Vanegas | 20052016020 |

VARIOS

SOLICITUD SANCIÓN POR UN SEMESTRE ESTUDIANTES MARIO BENAVIDES Y MIGUEL ANGEL ROMERO PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS

El Consejo analizó la situación expuesta por los estudiantes Mario Benavides y Miguel Ángel Romero en comunicación de fecha 12 de junio de 2008 y al respecto ve pertinente la solicitud de sanción por un semestre establecida en el Estatuto Estudiantil Art. 23 prueba académica.

Por lo anterior, se solicita al Consejo Curricular de Artes Escénicas aplicar la sanción para el primer semestre académico y presentar una propuesta que brinde una salida académica y administrativa a la situación presentada, dado que el programa es anualizado.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUD DE COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO PERIODO ACADÉMICO 2008-III ESTUDIANTES PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES

Se analizó la solicitud No. CPC-143, del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas y se decidió aprobar el retiro voluntario y la no renovación de matrícula del periodo académico 2008-1 de los estudiantes que se relacionan a continuación:

Retiros Voluntarios:

- Diana Paola Pulido Rodríguez 20032098007
- Carlos Enrique Bejarano R. 20072098008
- José David Díaz Huertas 20031098030
- Yenny Herminia Rincón Zabala 20052098005

No renovación de matrícula:

- Julián Andrés Belmonte Ortiz 20071098013

SOLICITUD REEXPEDICIÓN DE RECIBO DE PAGO ESTUDIANTE RICARDO LONDOÑO AGUIRRE PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

Se analizó la solicitud No. CPC-160 de fecha 11 de junio de 2008 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas y se decidió aprobar la reexpedición del recibo de pago al estudiante Ricardo Londoño Aguirre código 2001209801, correspondiente al periodo académico 2008-1.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria